

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*
Por trimestre... 5'50 »
Por un mes... 2'50 »
Por trimestre... 7 »

MÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó somatizado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

NÚM. 16317

HISTORIA DE MARRUECOS

EDAD MEDIA

II

En el año 762 el Imam Mohamed ben Abd Allah ben Hossein se sublevó contra el califa de Bagdad Abu Gifar Al-maazur, y habiendo sido derrotado se refugió en Nubia.

Después de la muerte de Almanzor le sucedió en el trono su hijo Al-mahedi, y el Imam Mohamed fué á la Meca cuando los peregrinos estaban reuniendo los peregrinos en las montañas de Yemén.

El califa Al-mahedi fué contra él en el año 785, y después de una sangrienta batalla, en la que murió Mohamed, se apoderó de los territorios en que dominaba.

El califa persiguió á la familia de Mohamed; su hermano Ibrahim fué muerto, y Edris, otro de sus hermanos, huyó á Egipto con su libertado Raxid.

De Egipto pasó Edris á Cairvan y de aquí á Almagreb Alaosa; atravesó el Mubuyá y fué al Sus y á Velia, ciudad de corta población, situada en las montañas de Zraun, á 25 kilómetros al Norte de Mequinez.

Según algunos autores, su nombre era el de Ualiif ó Wallif; hoy sólo existen en su lugar algunas chozas y se llama Zruvia de Muley Edris por haber sido enterrado en dicho lugar.

Hospedado por Abd-el-Megib Eleurobi, de la secta de los Motazielis, Veli de la ciudad y jefe de las tribus de Uaraba, á los seis meses de residencia se dió á conocer y fué proclamado rey por di sus tribus en 788.

Los Zenetas y otras tribus siguieron este ejemplo, y viéndose Edris poderoso emprendió la conquista de Sella y de toda la provincia de Temezena, y poco después la de Tedels.

Los restos del cristianismo, que después de tantas guerras y revueltas aún existían en la Mauritania, fueron aniquilados por Edris al destruir las fortalezas y ciudades cristianas de los Beni Luata, Mediuna, Halula y Kiata ó Riata.

Después se dirigió á Tremecen, que se entregó; en esta población mandó edificar una mezquita (789).

Sabedor el califa Harun Raxid de las rápidas conquistas de Edris, resolvió deshacerse de él, y por consejo de su vasallo Yahya ben Kkaili, envió á Soliman ben Kerir, hombre docto y elocuente, para que, ganando la confianza de Edris, le diese muerte por el veneno. Soliman dió á oler á Edris un pomo de esencias envenenadas que le causaron la muerte.

Raxid, desconfiando de Soliman y habiendo notado su ausencia, al enterarse de la muerte de Edris (794) salió á perseguirlo, y habiéndolo alcanzado en Uxda, cerca del río Muluya, lo acometió, consiguiendo cortarle una mano y causarle una herida en la cabeza; pero no pudo evitar que continuase su huida.

Edris no dejó hijos, pero quedó en cinta su mujer Kinza (Kathira ó Kanza, según otros autores.)

Raxid reunió á las cábilas berberies y les propuso que aguardasen á que Kinza diese á luz, pues estaba de siete meses, y si el nacido fuese varón lo eligiesen rey y si fuese hembra quedarían en libertad de nombrar el que mejor quisieren.

Entre tanto quedó Raxid encargado del gobierno del reino.

Dió á luz Kinza un niño, á quien llamaron Edris, gobernando Raxid hasta su proclamación, que se hizo cuando tenía diez años y cinco meses, según unos, y once años y nueve meses, según otros.

Por entonces Ah-hen, califa de Córdoba, envió una embajada con 500 caballeros andaluces (804).

En tiempo de este rey muchos árabes de España se fueron á vivir á sus estados, entre otros ocho mil familias de las expulsadas por Albaken del arrabal del Quibla de Córdoba.

Esto unido á que algunas tribus berberies le reconocieron vo usteriamente por rey, entre otras la de Adua, le hicieron pensar en trasladar la capital de sus estados á otra ciudad que pensó edificar, primero en las márgenes del Zebú, pero después cambió de opinión y comprando el terreno á la tribu

de los Zenetas, edificó la ciudad de Fas (Fez) á orillas del río Ghinari ó de las perlas (807).

En los años 812 y 814 sometió á varias tribus. Murió en el año 828 en Fez, á donde fué enterrado y sobre cuya tumba han de jurar los sultanes, á su advenimiento al trono, mantener los fueros de la ciudad.

En 823 Abdalá, hijo de Abderraman I, que residía en Tanja, pasó á España para hacer la guerra á su sobrino Abderraman II.

A Edris ben Edris ó Edris II sucedió su hijo primogénito Mohamed, quien por complacer á su abuela Kanza repartió el imperio entre sus hermanos. Uno de estos, Aissa, gobernador de Sella y del país de Temsena, se sublevó contra él, y en unión de otro de los hermanos, Kassam, que gobernaba lo que es hoy provincia de Yebala, se declararon independientes.

Ambos fueron vencidos por un tercer hermano llamado Omar, que gobernaba en el Rif ó sea en los países de Gomara, Uaraba y Senhacha.

A Mohamed le sucedió su hijo Ali, nombrado antes su califa ó segundo. Durante los once años que reinó gozó el territorio del Magreb de paz y felicidad.

Las crónicas árabes dicen que en 843 los Magiotes ó Nortmandos visitaron las costas de España, saqueando algunas poblaciones, y es de creer que llegaron hasta las de Africa.

En 846 y 847 hubo en España gran escasez á causa de la sequía y de una invasión de langosta que vino del Africa; pero no dicen las crónicas si esta escasez alcanzó á este último punto.

Muerto Ali, sin hijos, fué elegido emperador su hermano Yahya I, príncipe de gran talento é ilustración. Durante su pacífico reinado embelleció á Fez con hermosas obras que lo engrandecieron y determinaron la época de su mayor apogeo. En su tiempo se construyeron muchos baños y escuelas y se terminó la Mezquita de El-Kairauyn.

Siguió á este emperador su hijo Yahya II. Su vida laseiva y desordenada hizo que se sublevasen contra él los habitantes de Fez, al mando de Abderraman ben Abi.

Arrojado Yahya II del barrio del Alcairauyn se refugió en el Andalus, donde murió aquella misma noche lleno de rabia y de despecho.

Su mujer, Knateka, nieta de Omar ben Edris, hizo llamar á su padre Ali ben Omar, que gobernaba el Rif; el cual, puesto al frente de las tropas de Senhacha, derrotó á Abderraman y se apoderó de Fez, haciéndose proclamar emperador.

El mando duró á Ali poco tiempo; pues Abd-er-Rezak, árabe oriundo de la provincia de Granada que había logrado captarse las simpatías de las tribus bereberies de Mediuna y de Ghiata, se sublevó y marchó contra Fez. Ali le presentó batalla en las llanuras que rodean la ciudad, pero fué vencido y se retiró al país de Uaraba.

Abd-er-Rezak sólo pudo apoderarse del barrio Andalus, de donde fué arrojado al poco tiempo por Yahya ben Kassen, hijo de Kassen ben Edris, y por lo tanto primo hermano de Ali.

Llamado Yahya por los habitantes del barrio de Cairauun, fué reconocido como rey por todos los habitantes de Fez con el nombre de Yahya III.

Dejó por gobernador de Fez á Talabán y salió á campaña para someter á las tribus que seguían el partido de Abd-er-Rezak, lo cual consiguió después de varios y sangrientos combates.

Asesinado por Rebi ben Soliman, le sucedió en el trono su primo Yahga con el nombre de Yahya IV.

Reinó este príncipe en paz, gobernando sus estados con gran acierto hasta el año 917, en que, vencido por Mesela ben Habus el Mequinesí, lugarteniente de Obeidalah, conquistador de Iférica, se vió obligado á reconocer su soberanía, quedando bajo la dependencia de dicho Emir ó Califá.

Vuelto Mesela á Cairvan, dejó á Muza, gobernador del país de Taza y de Tesul, el encargo de vigilar á Yahya.

Muza, envidioso de la nobleza y del talento de Yahya, y ambicionando el imperio del Magreb, lo indispuso con Mesela, hasta el punto de que éste lo precedió cuando salía á recibirlo á las afueras de Fez el año 921.

Mesela infringió á Yahya bárbaros castigos para lograr que le indicase el sitio en donde se guardaban sus tesoros. Apoderado de ellos, desterró al infortunado emperador á la ciudad de Aroila, donde vivió á costa de la caridad de sus parientes y amigos.

Desearo poner término á tal situación, resolvió presentarse á Obeidalah, pero Muza se apoderó nuevamente de él y lo tuvo encerrado en las prisiones de Mequinez por espacio de veinte años. Por fin el desgraciado Yahya consiguió evadirse y marchó á Mehdia de la Ifrica, en donde murió de hambre estando sitiada la plaza por los zenetas en 943.

Aunque los edrisitas continuaron dominando por espacio de algún tiempo en una parte del Rif y de Tremecen, todos los autores están conformes en considerar á Yahya IV como el último emperador edrisita.

Esta dinastía reinó 129 años, figurando en el cuadro siguiente los detalles referentes á las fechas en que empezó cada reinado y los nombres de los califas cordobeses que les fueron contemporáneos:

Edris I	788	Hixem I
Edris II	794	(Hixe I, Alha-kan I, Abderraman II.
Mohamed	828	Abderraman II.
Ali	837	Abderraman II.
Yahya I	848	Mohamed I.
Yahya II	884	Mohamed I.
Ali ben Omar	885	Mohamed I.
Yahya III	885	(Mohamed I, Almondir y Abdalá.
Yahya IV	905	Abdalá y Abde-rraman III.
á	917	

Antes de hacerse independiente gobernaron el Magreb, por medio de Valies, los Califas siguientes:

- De Medina.—Othman y Ali.
- De Damasco.—Moavia, Yazid, Moavia ben Yazid, Mernán y Abdelmelek.
- De Bagdad.—Abdalá, Abul-Abbas, Abu Gifar Al-manzor, Al-mahedi y Harun al-Raxid.

Edris tuvo seis hermanos: Mohamed, Yahya, Suleiman, Ybrahim, Ysa y Ali. Todos eran hijos de Abd Allah el Kamel (El Perfecto) el cual, á su vez, descendía de Hasán, y éste de El Hossein, apellidado *El Sobrino*, que era hijo de Ali ben Abi Thaleb y de Fátima, hija del Profeta.

MANUEL MINGUEZ.

Madrid, Septiembre de 1904.

ESCRITOS POPULARES

(CONTINUACIÓN)

VIII

A quién está encomendada la administración de los pueblos. Origen de los Municipios.—Principio en que descansa la institución de los Ayuntamientos.—Carácter actual de los Municipios.—Importancia de su misión.—Ramos principales de la administración de los Municipios en España.—Deberes que se prefieren á algunos servicios sobre los demás.

Ya hemos tenido ocasión de observar que la administración de los pueblos está encomendada á los Ayuntamientos, que se componen de un número determinado de concejales, con arreglo al censo de población, los cuales son elegidos por sufragio universal y á cuyo cargo se halla el gobierno interior de cada Municipio.

El origen de estos remóntese á la historia antigua de Roma. Los romanos, para conservar su dominación en Italia, tuvieron que enzarzar á su propia causa la de los pueblos sometidos y hacer imposible á otros que se rebelaran contra aquella ciudad.

Para ello clasificaron á los pueblos en Municipios y aliados: los primeros participaban de todas las obligaciones y de todos los derechos del ciudadano, y de los segundos unos podían llegar á adquirir los derechos políticos, como eran los latinos y otros no alcanzaban nunca la ciudadanía, como los itálicos, que vivían en situación menos privilegiada.

La institución de los Municipios en España es muy antigua. Durante la monarquía visigoda, después de la invasión de los sarracenos, en el reinado de Alfonso V, aparecen los Concejos como

una fundación poderosa y organizada. El estado llano, que había conseguido tener entrada en las Cortes, contribuyó más que nada á conservar los antiguos fueros de aquellos y á conseguir nuevos derechos por mediación de sus procuradores, hasta que la nobleza mereció la autoridad de los Municipios con su intervención en el gobierno de las ciudades, lo que dió lugar á sangrientas discordias entre los vecinos de diferentes bandos y á que los Concejos perdieran casi toda su independencia. Esto, sin embargo, ha subsistido desde tiempos muy remotos en nuestra nación, unas veces con más prerrogativas y privilegios y otras con menos libertad y atribuciones.

De cualquier suerte, siendo los pueblos efecto exclusivo de la naturaleza, agrupaciones espontáneas con vida propia anterior á la organización del Estado, claro es que la institución de los Ayuntamientos descansa en el principio de que el pueblo es la unidad administrativa por excelencia y la forma primera de la asociación.

Los Municipios, allá por los años 1188, tuvieron un carácter esencialmente político, hasta el punto de que estaban representados en Cortes por sus procuradores, los cuales ajustaban su opinión y su conducta á las instrucciones que recibían de aquellos, pero hoy son Corporaciones administrativas que los pueblos eligen para la administración de sus propios intereses y dependientes, no obstante, del poder central en lo relativo á las conveniencias generales como medio de que no se rompan los lazos de la unidad nacional; porque no hay derecho en el individuo, ni en la familia, ni en el pueblo, para vivir aislado, ni mucho menos para gobernarse con absoluta independencia, pues esto sería funestísimo á la propia libertad.

Sentado aquel principio, partiendo del supuesto de que los Ayuntamientos son, como dejamos indicado, Corporaciones puramente administrativas, á cuyo cargo se halla el régimen municipal que descansa en los principios de autoridad y libertad, la misión de aquellos en el desempeño de los servicios que les están encomendados no puede ser más delicada, toda vez que de su exacto cumplimiento depende en gran parte el bienestar de los pueblos.

Estas obligaciones resumidas en la gestión, en el gobierno y en la dirección de los intereses exclusivos de las localidades, extiéndense no solo al establecimiento de la instrucción pública; de la beneficencia y sanidad; al abastecimiento de aguas para el consumo público y otros usos de la vida; al repartimiento, recaudación é inversión de las cargas de los vecinos, al mejor disfrute y aprovechamiento de los bienes comunes; al buen orden y vigilancia de los servicios municipales, sino también al fomento de todas cuantas reformas morales y materiales redunden en beneficio de aquellas.

Lo expuesto basta para deducir la importancia de los servicios que competen á los Ayuntamientos. Pero, ¿deben dar estos preferencia á uno determinado sobre los demás? De ninguna manera. Los Ayuntamientos son entidades á cuyo cargo, como hemos visto, se hallan por igual encomendados aquellos, sin que deban mostrar predilección por ninguno. ¿Qué sería, si nó, por ejemplo, de un pueblo en que la instrucción primaria estuviera á su mayor altura, pero en el que sus habitantes careciesen de la salud necesaria, debido al abandono en el servicio de la higiene pública? ¿Qué de aquellas poblaciones en las cuales los Municipios distribuyeran y recaudaran los tributos con equidad, si después hacían de los mismos mala inversión? Indudablemente sus gestiones no responderían al encargo que les está confiado.

Los Ayuntamientos, como representantes del pueblo, como encargados de la custodia de los intereses vecinales, están obligados á protegerlos igualmente, omitiendo toda clase de preferencia hacia determinados servicios administrativos. Esta y no otra debe ser la verdadera misión de dichas Corporaciones.

Hay, apesar de ello, unos ramos en nuestra administración municipal más importantes que otros y en esta inteligencia pasaremos á ocuparnos sola-

mente de aquellos servicios que de modo directo influyen en el bienestar de las poblaciones.

VICENTE TORNERO.

(Se continuará.)

CABRA

Real Colegio de la Purísima Concepción

ANEXO AL

INSTITUTO PROVINCIAL GENERAL Y TÉCNICO

Antecedentes históricos y carácter actual de este Real Colegio

Este antiguo Establecimiento, que cuenta más de doscientos años de gloriosa y no interrumpida existencia, fundado por el Licenciado don Luis de Aguilár y Eslava, presbítero, como Colegio de Artes y Teología en 24 de Enero de 1679, fué aprobado por Real cédula de 20 de Septiembre de 1685, convertido en Real Colegio de Humanidades en 5 de Mayo de 1828, erigido en Instituto oficial de segunda enseñanza por Real orden de 24 de Febrero de 1847, declarado provincial por Real orden de 23 de Julio de 1877, incorporado al Estado como los de la misma categoría establecidos en capitales de provincia, en 1.º de Julio de 1887, y declarado *general y técnico* por Real decreto de 17 de Agosto de 1901; reviste, por lo tanto, el doble carácter de Instituto de segunda enseñanza del Estado y de Real Colegio de internos.

Bajo el primer concepto goza, como todos los demás Institutos generales y técnicos de España, de las facultades que concede á los mismos la legislación vigente, admitiendo matrículas de enseñanza oficial y no oficial, extremos que son objeto de anuncios oficiales que oportunamente se publican.

Con el segundo carácter, admite alumnos internos y ofrece á los padres de familia, para sus hijos, las mejores garantías de sólida instrucción científica y literaria, así como de esmeradísima educación religiosa y moral, cosas ambas tan necesarias en la sociedad moderna.

Educación de los alumnos

Hállase dotado el Colegio de un capellán, dedicado á velar por los intereses espirituales de los jóvenes alumnos, con obligación de decirles diariamente la Misa en la capilla del Colegio, de rezar con ellos el Rosario en la misma, de instruirlos en la enseñanza de la religión católica é inculcarlos á la práctica de la virtud, como sólido fundamento del verdadero saber; de regentes-inspectores que se ocupan asiduamente en la educación social de los colegiales en todos los actos de la vida, dedicándose en las horas señaladas al efecto, á repararles sus lecciones antes de la asistencia á las clases respectivas, resolviendo sus dudas y facilitándoles de este modo el cumplimiento y los adelantos en sus estudios; todo bajo la constante vigilancia del director del Instituto y Real Colegio que, sin otro género de atenciones y continuamente al lado de los jóvenes alumnos que le están confiados, desempeña con ellos, gustosamente, la misión augusta de sus padres.

La instrucción científica y literaria de los colegiales está á cargo de los catedráticos del Instituto que forma con el Real Colegio, como queda manifestado, un solo establecimiento, circunstancia que demuestra sus ventajas sobre los de carácter particular ó privado: la competencia y aptitud probada de los catedráticos de la nación, son, en efecto, sobrada garantía para los padres. Este Instituto se halla dotado de extensos y bien acondicionados gabinetes de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, ocupando un magnífico salón de 210 metros cuadrados de superficie; del material de enseñanza correspondiente á las clases de Geografía, matemáticas y Fisiología, y de una Biblioteca con más de seis mil volúmenes perfectamente clasificados y catalogados.

Como complemento y para la mejor educación de los jóvenes alumnos, cuenta este Colegio con clases de Dibujo, Música y Escritura al dictado, ejercicio de que tan necesitados se hallan en este período de la enseñanza, en el que con

amplien, é ingresar y consignar en el presupuesto corriente y en los inmediatos la suma convenida con destino á expresadas obras.

GACETILLAS

Serenata.—La notable banda de música del regimiento infantería de la Reina obsequió anteayer al pueblo de Córdoba con la serenata que oportunamente anunciábamos, en la calle A, un tanto adelantada, en la noche de ayer. Los balcones de las Casas Consistoriales ostentaban una brillante iluminación y en el despaño de la Alcaidía se reunieron, para oír el concierto, casi todos los concejales y oficiales de la guarnición y otras personas invitadas al efecto por la autoridad local. La banda militar ejecutó las obras que constituían el programa, con tanto arte como gusto, obteniendo merecidos aplausos del numeroso público que invadía totalmente la calle india. La Corporación municipal obsequió á todos los invitados y á la banda del regimiento de la Reina con exquisitos vinos, pastas y habanos. A las doce de la noche terminó el concierto que proporcionó un rato muy agradable á los buenos aficionados á la música.

Juicios orales.—Mañana, ante la sesión primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Luena, por disparo y lesiones, contra Antonio Diaz Aranda, que será defendido por el abogado señor Carrero (don José) y representado por el procurador señor Cruz.—En la sesión segunda habrá dos juicios orales: el de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Manuel Carpintero Garofa, á quien defenderá el señor Castillejo y representará el señor Garofa Varo; y el de la procedente del juzgado de Posadas, por hurto, contra Isabel González Cobos; los señores Obregón y Garofa González están encargados, respectivamente, de la defensa y representación.

Regreso.—Han regresado á esta capital, acompañados de sus hijos, nuestros distinguidos amigos los condes de Calaña de las Torres.

A los interesados.—Las personas que deseen establecerse en el real de la próxima feria de O.ño, deben, antes del 20 de este mes, día señalado para el sorteo de tiendas, inscribirse y anotar los pedidos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Intento de robo.—Un individuo que tiene amputada una pierna y cuyos antecedentes son poco recomendables, apoderose anteayer de la llave que franquea la puerta de una casa de la calle Hinojo, donde aquel ha vivido algún tiempo, y anteayer abrió expresada puerta y penetró en la casa cuando sus vecinos estaban entregados al descanso. El ruido que produjo dicho sujeto al andar con la pierna de madera que usa despertó á algunos de aquellos, quienes empezaron á dar voces en demanda de auxilio é impidieron así que el individuo en cuestión realizase sus propósitos de robo. Un guardia municipal detuvo á este pájaro de cuernia.

De viaje.—Ha salido de esta capital, en unión de sus sobrinos, nuestro antiguo amigo don Juan Antonio Gómez Navarro, maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral, que se propone pasar una temporada en Loroa.

A sus dueños.—En las oficinas de la guardia municipal están depositadas dos llaves, encontradas en la vía pública.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado al dueño de una casa de la calle Alfaro que insultó á un dependiente de la autoridad local, al ordenarle éste que mandara limpiar el pozo negro de dicha casa; á una vecina de la calle Horno del Veintiocho, que riñó con otra; á los inquilinos de una casa de la calle Ubeda que por el tejado arrojan agua á otra contigua y á un sujeto que descargó granzas en sitio donde no están permitidas tales operaciones. También ha dado parte de que en la calle Ayuntamiento está lleno un pozo negro y produce malos olores.

Un crimen.—El día 9 del mes actual, en la villa de Encinas Reales, el vecino de la misma Francisco Prieto Casado, de veintinueve años de edad, hizo un disparo de arma de fuego á su primo hermano Alfonso Prieto Roldán, de veintiocho años, produciéndole la muerte instantánea. El agresor emprendió la fuga y fué detenido el día 10 en el cortijo llamado del «Almirante», del término de Cuevas de San Marcos (Málaga) por una pareja de la guardia civil. La benemérita también ha detenido á Juan Prieto Ayala, padre de Francisco, por creerse que indujo á su hijo á que cometiera el crimen.

Incendio.—El día 9 del mes actual ocurrió un incendio en el aserío llamado «Pozo de las yeguas» del término de Bujalance. El fuego destruyó un pejar y las armaduras de varios de

partamentos del edificio, causando pérdidas que han sido valuadas en mil quinientas pesetas. No ocurrieron desgracias personales y como responsable del siniestro ha sido puesto á disposición de la autoridad el casero de la finca.

Defunción.—Anteayer dejó de existir en Sevilla el respetable cura párroco de San Vicente don Agustín Molina Arjona. Descansa en paz.

Unico dentífico higiénico el Licor del Polo. Confirmable 34 años de vida y sus enormes ventas de 1.000 francos diarios.

Pectoral de Anacahuita.—Anteayer de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus primeros periodos.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia Radical del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Farmacia de D. José Polo, Córdoba, Ayuntamiento, 10, y en las principales Droguerías de Europa y América.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la Hemiramina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

Préstamos.—Desde el 1 al 3 por 100 sobre alhajas, ropas, muebles, relojes, escopetas, revolvers, cuadros, objetos antiguos, etc. «La Confianza», Fernando Colon, 19, antes Ceniza.

El estómago del niño se vigoriza con los fosfatos que contiene la Harina Maguilla.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—La Exaltación de la Santa Cruz. —MAÑANA: San Nicomedes, mártir.

JUSTINO CIRUJANO.—Hoy es la iglesia de San Pablo, costado por la Hermandad del Beato Francisco de Posadas, por los hermanos difuntos.—Mañana en la iglesia del Hospital de los Dolores, costado por una devota, en sufragio por sus difuntos.

COFRERÍA DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora del Tránsito, en la auxiliar de San Basilio.

En el santuario de nuestra Señora de la Fuensanta habrá hoy, á las ocho y media de la mañana, fiesta solemne sin sermón, costada por don Rafael Barcia y Barba.—Mañana, á las ocho, fiesta solemne, sin sermón, costada por el Excmo. Sr. Marqués de Babil.

A las seis y media de la tarde, séptimo día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fi los devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran á tan querida y excelsa Madre: expuesto el santísimo Sacramento se rezará la estación mayor, saluto rosario y letania, seguirá el sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canonigo Magistral, el ejercicio del día, gozos, reserva y S. Ive.

Y el tercer día de la solemne novena con que los RR. PP. Dominicos anuran a su santo hermano el Beato Francisco Posadas, en la real iglesia de San A. usará al toque de oraciones para el ejercicio con rosario y letania cantada, letania, canticos y veneración de la sagrada reliquia.

En el convento de religiosas de Santa Cruz se celebrará hoy, á las nueve y media, una solemne fiesta á la Exaltación de la Santa Cruz. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Mañana, á las seis y media de la tarde, primer día de solemne septenario, á los Dolores gloriosos de nuestra Señora, en la iglesia del Hospital de San Jacinto. Predicará don José Vega y Arroyo.

XVII aniversario

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D. Luisa Amigo y Alvarez, viuda de J. M. H. H. que falleció el 14 de Septiembre de 1851.

Sus hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas que encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 15 en la iglesia de San Pedro a cantara, de ocho á diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Josefina Zamorano y Castro, que falleció en esta capital el día 15 del pasado Agosto.

Con la misma intención estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jables en la misma iglesia.

Sus nietos ruegan á sus amigos y personas piadosas que encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 15 del corriente, desde las siete y media en adelante, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eugenio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Matilde Manzano y Lara de Sanz (q. e. p. d.)

Su hijo don Félix Saaz y Manzano ruega á sus parientes y amigos que encomienden á Dios y asistan á dichos sufragios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Cabanás y Blanco (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos é hijos políticos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

EL SEÑOR

Don Pedro Fernández-Pacheco Y ENRIQUEZ

Ha fallecido á los 65 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual don Francisco Muñoz Romero; sus desconsolados hijos doña Vicenta y don José; su hija política doña Dolores Rodríguez y Rodríguez; su nieto, hermanos, sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedaran agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio. No se reparten esquelas.

J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA DE S. M. Casa fundada en 1853

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha establecido un nuevo gabinete situado en la calle Gondomar, 8, principal, donde permanecerá constantemente dedicado al ejercicio de su profesión, y su gabinete primitivo de la calle Alfonso XIII, 80, estará regentado por el notable Cirujano dentista don Gerardo Ruda.

DOS GABINETES

Gondomar, 8, pral. y Alfonso XIII, 30 Córdoba

En subasta particular que se celebrará el 17 del mes corriente, á las doce y una de la tarde, en la notaría de don Diego del Río y Muñoz Cobo (Reloj 4) se enagenan las fincas siguientes:

Casa número 22 antiguo y 20 moderno calle Imágenes, barrio del Alcázar viejo.

Una haza de tierra de siete fanegas y cinco celemines, procedente del terreno que nombra «Cortijo de la Cruz de Lara», al pago de la Victoria, ruado y término de esta capital.

Y otra haza de tierra de cinco fanegas, seis celemines y dos cuartillos, nombrada «Cruz de Lara», situada en el corrujo del mismo nombre, al pago de la Victoria, de este término.

Las pujas serán á la llana, y no se admitirán posturas que no cubran el valor porque dichas fincas han sido adjudicadas en la testamentaria de doña Manuela Barbudo López.

URBERUAGA de Uvilla.

Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

CAFES DEL GRAN CAPITAN, CERVECERIA Y SUCURSAL

HELADOS PARA HOY Mantecado, Fresa, Almendra, Limón y Café.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Boil (antes Morillas). Plato del día para el miércoles: Coquetas de jamón y pollo.

Por Telégrafo

Una colisión Madrid 13, 2'45 t.

En Ajaccio (Córcega) se produjo una colisión entre los gendarmes y el pueblo con motivo de haber sido asesinado uno de aquellos por un campesino.

A consecuencia de la lucha resultaron algunos muertos y heridos.

Muerte de un revolucionario

Según comunican de Montevideo, co-

rre el rumor de que ha sido muerto el revolucionario Saravia.

De regreso

Madrid 13, 3 t.

Llegó Rodríguez Sampedro, siendo recibido por Maura, Sánchez Guerra, Linares y Sánchez Toca.

No hay Mensaje

El jefe del Gobierno ha confirmado que en la próxima apertura de Cortes no habrá discurso de la Corona.

Ley incumplida

En Cartagena no se ha cumplido la ley sobre el descanso dominical.

El alcalde no ha dado explicaciones respecto al particular; pero el ministro se las ha pedido categóricas.

Choque de trenes

El tren rápido de San Sebastián á Madrid chocó en Nuseto Villabona, cerca de Tolosa con el mixto.

En el primero de dichos trenes, en el que venían el general Polavieja y su hijo, resultaron tres heridos, y seis en el segundo, todos leves.

Las huelgas

Se han declarado en huelga los trabajadores del campo de Gerindote (Tolosa) remando entre ellos mucha excitación.

Dicen de Palencia que en la mina «Barruela» se han declarado en huelga 600 obreros, temiéndose que tome carácter general. Se enviarán fuerzas para evitar coacciones.

Declaraciones de Maura

Madrid 13, 3'45 t.

Maura, hablando de las declaraciones de Romero Robledo, ha dicho que le parecen bien, pues nada tiene de extraño que combata el descanso dominical atendiendo á sus ideas individualistas, ni que defienda su criterio en cuestiones sociales, pues buscar en esto unidad de pareceres equivaldría á buscar camelias en el pelo.

Noticias de la guerra

Madrid 13, 4 t.

En Londres circula el rumor de que ha sido copado el general Zassoul con treinta mil soldados que componían el ala de la retaguardia de Kuropatkine.

Valores públicos

Madrid 13, 5 t.

4 por 100 interior, 77'80.—5 por 100 amortizable, 97'40.—Banco de España, 478'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 420'00.—Cheque vista París, 37'80.—Idem Londres, 34'74.—Oro alfonsoino, 35'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 38'00.

locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhamilla (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Toros en Baza

Baza 13, 7 n.

Toros de Peñalver, regulares.

Caballos, seis.

El espada «Regaterin» fué cogido, resultando con una herida en el muslo izquierdo, de quince centímetros de extensión.

«Corchaito», superior.

Banderileó en silla, siendo ovacionado.

Félix Asiego, bien.—Corresponsal.

Escándalo en un entierro

Madrid 13, 8'30 n.

Se ha celebrado el entierro del desgraciado obrero que se mató en el Cerro de la Plata, al cual ha asistido un acompañamiento muy numeroso.

El fúnebre cortejo recorrió las calles más céntricas; pero al llegar á la plaza del Progreso quiso la policía que se variara el itinerario, promoviéndose un fuerte escándalo.

Los carlistas

Los carlistas niegan que D. Carlos piense reunir á los prohombres del partido para adoptar una actitud enérgica en contra de la conducta de D. Jaime.

Firma

Madrid 13, 8'45 n.

Entre los decretos firmados hoy figuran los siguientes:

El pase á la reserva del intendente señor Fernández Rivas; el cese del capitán de navío del «Pelayo» señor Pedemonte, en el cargo de comandante del arsenal de Cartagena, y el nombramiento del señor Concas para sustituirle.

Banquero muerto

En San Sebastián ha fallecido el conocido banquero parisiense señor Brochetan, que se encontraba veraneando en aquella capital.

Conferencia

Madrid 13, 9 n.

Viena.—El emperador de Austria y el principe de Bulgaria han celebra-

do una extensa conferencia, á la cual se concede gran importancia.

De San Sebastián

San Sebastián.—Mañana llegará el señor Bascaran, que viene á sustituir al general Polavieja en la jefatura del cuarto militar.

Los señores Dato y Merry del Val han estado en palacio á cumplimentar al Rey.

Apertura de las Cortes

Mañana publicará la Gaceta el decreto referente á la apertura de las Cortes.

De política

Algunos políticos, comentando las declaraciones hechas por el señor Romero Robledo, dicen que éstas no han podido satisfacer al jefe del Gobierno ni al ministro de la Gobernación, porque dichas declaraciones se refieren á las cuestiones clerical y al descanso dominical.

De la guerra

San Petersburgo.—Se han adelantado las lluvias torrenciales en extremo Oriente.

Los caminos se hallan imposibles de transitar por ellos.

Por esta causa se retardarán las operaciones.

Se confirma que los japoneses preparan expediciones á Sakain y Wiaivostock.

Dicen de Tien-Tsin que 50.000 rusos han entrado en Corea comunicando al general Kuroki.

Noticias de Chefú dicen que el almirante Togo bloquea á Port Arthur, y que los torpederos japoneses apresan á los juncos chinos que intentan salir.

La huelga de Bilbao

En la fabrica «La Vasconia» han trabajado hoy mil obreros, habiéndose suscripto bastantes más.

De Barcelona

Los cajistas, maquinistas y repartidores de periódicos se han reunido para pedir que no se publiquen los periódicos hasta el medio día del lunes.

El señor Viesca

Madrid 13, 11'30 n.

Procedente de Algeciras ha regresado el señor Viesca, subsecretario del ministerio de Hacienda.

En la estación le esperaban el alto personal del ministerio y varios amigos.

Seguidamente se posesionó de la subsecretaría.

Centro de sortilegios

Comunican de Barcelona que en la barriada de San Andrés ha sido descuberto un centro de sortilegios.

El público se apaleó apaleando á los embaucadores.

Reunión

Madrid 16, 1'10 m.

En el ministerio de Hacienda se reunieron los señores Osma y Viesca, los directores de la Deuda, de lo Contencioso y el interventor general don Regino Escalera que actúa de secretario, sin voz ni voto.

Discutieron los 41 artículos que forman el reglamento de las deudas de Ultramar, que se llamará de instrucción, siendo aprobado.

El interventor general de Hacienda lo pondrá en limpio y se publicará en la Gaceta al propio tiempo.

Madrid 14, 2'15 m.

La junta clasificadora de las deudas de Ultramar la formarán los funcionarios reunidos ayer, á excepción del señor Osma, pues la presidirá el señor Viesca.

Tendrá la misión de clasificar los créditos y entender en los recursos que se entablen ante el Tribunal Supremo.

El reglamento de los alcoholes se aplaza su publicación en la Gaceta hasta que informen los presidentes de las Diputaciones provinciales.

La huelga de Bilbao

Madrid 14, 3'40 m.

Bilbao.—Hoy continuará en la fabrica La Vasconia el reparto de papeletas á los obreros.

La benemérita patrulla para evitar coacciones.

Explosión de una bomba

Barcelona.—En la puerta del asilo de huérfanos de San José explotó una bomba, causando grandes desperfectos.

Noticias desmentidas

Se ha desmentido que los japoneses coparan una columna de 3000 hombres y que 50.000 rusos pasaran el Yalu, cortando la retirada á Kuroki.

CINCUENTA AÑOS
 de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
 resultados siempre

Antibiótica, antisicrofófica, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre por los grandes diplomados y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
 Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones pépticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que poseen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Con el fin de atender á los justos deseos de nuestros asegurados, y para contrarrestar el innoble proceder del que para obtener contratos apela al descrédito, damos á continuación un cuadro demostrativo de las cotizaciones de las Compañías españolas de seguros sobre la vida.

Valor actual de las cotizaciones.	Tanto % desembolsado.	Precio ó cotización actual.	Prima ó beneficio sobre el desembolso.
Banco Vitalicio de España.	5	14	180'00 %
La Unión y Fénix Español.	200	425	112'50 %
La Actividad.	toda	270	1'00 %
La Polar.	50	104	102'00 %
La Estrella.	100	98	2'00 % de pérdida.

Ya lo hemos dicho en muchas ocasiones: el Banco Vitalicio de España tiene el acuerdo de evidenciar su indiscutible crédito por todos los medios que estén á su alcance, y al efecto irá adquiriendo grandes inmuebles en todas las provincias, habiendo empezado comprando en Málaga el edificio del Gran Café de la Loba y 8 grandes inmuebles más.
 Resulta, pues, nuestra Compañía, ocupando el puesto de honor que le corresponde, alcanzando la prima de beneficio sobre el desembolso, de pesetas 180 % por lo que están de enhorabuena nuestros asegurados y los amantes al progreso nacional, y abatidos nuestros detractores.
 Ni la mala fé ni la infame calumnia pueden desvirtuar las abrumadoras pruebas que tenemos siempre á disposición de todo el mundo.
 El Inspector Regional, Francisco Albadalejo.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

GONDOMAR, NUM. 3 DUP.DO
CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y crificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.
 Hay gran surtido de opiatas y élitres.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.
 Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.
 Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuádras, etc., etc.
 Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, socalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.
 Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.
 No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.
 Exposición y despacho: **Marqués de Larios, núm. 12**

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la Neurastenia y enfermedades del Estómago.
 La mejor Agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en hoteles y restaurantes.
 PRECIOS.—Botella de un litro 0'65 pesetas. La docena, á domicilio, 10 pesetas.—Botella de medio litro, 0'35 pesetas. La docena, á domicilio, 7'60 pesetas.
 Único depósito en Córdoba y su provincia, Droguería de los Sres. Márquez y Urbano, Alfáros 11, 13 y 17. Teléfono 178.

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR

PEDRO TEJADA
DUQUE FERNAN-NÚÑEZ 4

Grandes existencias en todos los artículos de coloniales y ultramarinos de las mejores procedencias. PRECIOS ECONOMICOS.

MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO-DENTISTA

ha abierto su gabinete odontológico el primero de Agosto en la calle de **GONDOMAR, NUMS. 9 y 11**

Dicho gabinete ha sido instalado con todos los adelantos referentes á esta profesión.
 Se practican toda clase de operaciones de la boca.
 Se colocan dientes, dentaduras y coronas de oro y se hacen trabajos de puente.
9 Y 11-GONDOMAR-9 Y 11

EXTRACCIÓN de ACEITES

DE OBUJOS DE ACEITUNA

INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS

PARA MOLINOS ACEITEROS

GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA

Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA con privilegio en España, Francia é Italia

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios á su inventor **JOSÉ P. DE GRACIA**

Grandes talleres de calderería.-CORDOBA

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
 Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
 Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.
 De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

La Curación Segura
 DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANAGAHUITA
 ...Y...
ACEITE de HIGADO de BAGALAO
 (MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
 y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir, aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

AGUA DE Azahar
 MARCA **LA GIRALDA**

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA **LA GIRALDA**

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

DINERO
 por alhejas, ropas y efectos. Alta tasación.—Despacho: de 8 de la mañana á diez noche. Calle Rodríguez Sánchez 12 (antes Moros).
 Se arrienda desde el día la casa huera. Se calle Ravé núm. 19. Para tratar San Pablo, núm. 24. 3-3

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, insipiente, padecidos, agua de boca, bilis y dolores de estómago, náuseas y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Doctor KUNTZ), desgranado en breves días las dispepsias, gastritis y estancos gástricos, como lo certifica mil veces de curados.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Sobra de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
 Es el mejor producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40. Rue Bonaparte, en París.
 Precio: Píldoras 4 fr. 25; Jarabe 3 fr.

Melones. Se venden superiores, de Sección, para gastar en el día y para guardar. San Pedro 8. 5-2

En la noche del 8 se ha perdido un perro pichón, grande, pizarro, oscuro, con la cabeza y orejas color chocolate. Al que lo presente en la sombrería de don Amador Montero, se le gratificará. 5-4

Profesora de piano, bordado, pintura y demás labores propias de la mujer, se ofrece al público á precios sumamente económicos. Razón, Barros 4, antes Pierna. 6-2

J. M. Carrillo
 REPRESENTANTE GERENTE CON EXCLUSIVA PARA ANDALUCIA Y EXTREMADURA

Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada para señoras y niños

Casas en Zurich & Saint-Gall (SUIZA)

Trousseaux pour fiancées.—Equipos para novias.—Layettes pour petits enfants.—Canastillas para niños.—Juegos combinados.—Sant de lit ó cama de cuina y prendas sueltas.

Escritorio y muestrarios: **Maria Cristina, Córdoba**

NOTA.—Pevio aviso, uno de los viajeros de la casa irá á cualquier punto de Extremadura ó Andalucía á someter los modelos y tomar medidas sin gasto alguno para el cliente.

Método flamenco para guitarra
 (Música y cifra). — UNICO EN SU GENERO
POR RAFAEL MARIN

Pídanse circulares con detalles de la obra á don Bernardo Mesa, Mayor de San Lorenzo 152, Córdoba.

EL CIMARRON, nueva guajira para piano.

MADRES! Para criar niños robustos

HARINA LACTEADA MAGULLA
 ES LA MEJOR Y MAS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

ACADEMIA PREPARATORIA
 PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
 establecida en Caba en el amplio edificio denominado «Casa del Ancla».

Bajo la dirección del Teniente de Navio de primera clase de la Armada **D. JUAN DE CARRANZA Y GARRIDO**
 Con profesorado de reconocida competencia.

Queda abierta la matrícula para el próximo curso, que comenzará en el mes de Septiembre.

Se admiten internos.

Para más detalles y pedido de reglamento, diríjense á su Director, domiciliado en el mismo local de la Academia.

Los tres alumnos que en el corto tiempo que lleva este establecimiento de existencia, han recibido su preparación, obtuvieron completo y honroso éxito en sus respectivos ejercicios.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuádras, pajares etc., en el exconvento de las Daenas, plaza del C. de Arenales y plaza de Conde de la Ia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los señores **CARBONELL Y C.**, Córdoba.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
 CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
 Plaza Colón 7 (antes Camojo de la Merced)
 Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CORBESA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa funciona, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran surtido y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y prospectos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7